

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
AZIONE DISEÑO Y METALMECANICA S.A

En calidad de Comisario Principal de la compañía AZIONE DISEÑO Y METALMECANICA y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el reglamento para informes de comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el informe durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

He procedido a la revisión de los Estados Financieros, así como los libros sociales y las políticas contables por la empresa, la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también las resoluciones de la Junta General.

Las transacciones contables han sido llevadas adecuadamente para permitir la elaboración de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Analizada la documentación presentada, no se detectó la existencia de riesgos o problemas administrativos.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias y sociales, a pesar de la situación difícil que vive el país.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizada.

Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.

De esta forma he cumplido con el encargo de la Junta General mediante el nombramiento de Comisario de AZIONE DISEÑO Y METALMECANICA para el periodo 2017, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación Financiera y de Resultados que presenta el Gerente General.

Expreso mi agradecimiento a los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración.

Atentamente,



C.P.A. Ing. Milton Sarango

C.C. 1101465910

COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 16 de abril del 2018.